Publicado en Baleares, España el 17/10/2019

#  [Repara tu Deuda cancela 60.000€ con la ley de la segunda oportunidad, tercer caso de Mallorca en una semana](http://www.notasdeprensa.es)

## Crece en Baleares el número de hombres solteros con hijos que se acoge a la Ley de Segunda Oportunidad para cancelar sus deudas según el despacho de abogados Repara tu deuda

 El Juzgado Primera Instancia nº4 de Palma de Mallorca ha dictado Beneficio de Exoneración del Pasivo Insatisfecho (BEPI) para el caso de MV, vecino de la ciudad que hacía frente a una deuda de 60.000 euros contraída con 7 entidades. Repara tu Deuda, el primer despacho de abogados en España especializado en la Ley de Segunda Oportunidad, ha tramitado el caso, consiguiendo que MV quede liberado de todas sus deudas. Desde que puso en marcha su actividad, en 2015 (año en el que entró en vigor la Ley de Segunda Oportunidad en España), Repara tu Deuda ha ayudado a más de 6.000 personas a acogerse a dicha legislación, gestionando más del 80% de casos en España y alcanzando un 100% de éxito. “En los últimos meses-señalan los abogados de Repara tu Deuda- hemos observado un perfil de cliente en aumento: padres solteros con hijos a su cargo que se endeudan para salir adelante, llegando a una situación de sobre endeudamiento límite”. El despacho de abogados Repara tu deuda señala también una creciente resolución de casos en las Islas Baleares durante el último mes: “El caso de MV es la tercera cancelacion de deudas que conseguimos esta misma semana en Baleares”. Soltero, con un hijo al que mantener y una nómina de 1.050 euros. Esta es la situación con la que MV llegó a las oficinas de Repara tu Deuda en busca de ayuda. Gracias a la Ley de Segunda Oportunidad, puede volver a empezar sin deudas. “Muchas personas-explican los abogados de Repara tu Deuda- desconocen la existencia de esta legislación y otras no se acogen porque no saben cómo iniciar los trámites”. Repara tu Deuda ayuda este proceso. “Esta legislación-aclaran- está diseñada para ciudadanos particulares y para autónomos. Esto supone una clara novedad, ya que, hasta ahora, sólo las empresas contaban con un vehículo legal para pedir la exoneración de sus deudas”. El acceso a la Ley de la Segunda Oportunidad es simple, el interesado debe de ser un deudor de buena fe y no tener sentencias por delitos socioeconómicos. El bufete de abogados aplica la máxima de que todos mercen una segunda oportunidad para empezar de nuevo con más fuerza. Repara tu Deuda adapta el coste del procedimiento a la capacidad o situación económica de cada cliente. Recientemente el despacho de abogados ha lanzado una app para que sus abogados puedan estar presentes mediante videoconferencia cuando el cliente lo precise en cualquier momento y punto de España.

**Datos de contacto:**

Isabel Rubio

 914012696

Nota de prensa publicada en: [https://www.notasdeprensa.es/repara-tu-deuda-cancela-60-000-con-la-ley-de\_1](http://www.notasdeprensa.es/educalivecom-disfruta-de-cursos-presenciales-y-clases-particulares-a-traves-de-internet)

Categorias: Nacional Derecho Finanzas Telecomunicaciones Sociedad Baleares



[**http://www.notasdeprensa.es**](http://www.notasdeprensa.es)